

## Bases de participación Alumbra Con Tu Idea

La convocatoria está dirigida a individuos o equipos multidisciplinarios (psicólogos, cineastas, comunicólogos, etc.) interesados en la prevención del abuso sexual infantil.

**Temática:** Generar conciencia acerca del problema del abuso sexual infantil como forma de violencia hacia la infancia, así como buscar soluciones y propuestas de prevención que vengan de todos los sectores de la sociedad.

**Objetivo:** Informar y concientizar al público, (cuidadores, con especial énfasis en los padres de familia) acerca de los riesgos y la prevención de esta problemática, a través de un video que plantee un mensaje sensibilizador positivo y un llamado para informarse y actuar.

La difusión del cineminuto se realizará en las salas de 261 complejos de Cinemex (incluyendo las proyecciones infantiles) a lo largo del territorio nacional. No será exhibido en salas Platino. Se exhibirá del 21 de junio del 2019 al 18 de julio de 2019.

### ¿Cómo participar?

1. Crea un guion (de manera individual o en equipo), así como un *animatic* (maqueta de audio y video) que dure 60 segundos sobre tu idea para un cineminuto para informar y concientizar al público acerca de los riesgos y la prevención del abuso sexual infantil con un mensaje sensibilizador y positivo.

El contenido visual y sonoro, así como el guión, deberá ser totalmente original o, en su defecto, debe tener los derechos de uso del autor.

2. Da clic en Participar en la parte de arriba de este sitio.
3. Llena el formulario con tus datos, adjuntando el guion en formato Word y una liga al *animatic*, que deberá subirse a YouTube. El *animatic* puede grabarse incluso con el celular. No se tomará en cuenta la calidad técnica del video, pero deberá mostrar claramente tu idea para el cineminuto. La fecha límite para participar es el 19 de marzo de 2019.

### Premio

*Como premio, si tu idea es seleccionada, podrás participar en la producción del cineminuto con una productora profesional. Tendrá exhibición en 261 complejos de Cinemex durante cuatro semanas, y será visto por más de 3 millones de personas.*

## Requisitos de participación

- Crear un guion y un *animatic* (maqueta de audio y video) con duración de 60 segundos, que contenga una idea creativa para informar y concientizar al público acerca de los riesgos y la prevención del abuso sexual infantil con un mensaje sensibilizador y positivo.

La idea ganadora será producida para la elaboración de un cineminuto.

## Elegibilidad

- Podrán participar personas de cualquier sexo y edad.
- La participación podrá ser individual o en equipo.

## Criterios de evaluación

- Idea creativa y original (calidad de las obras creadas o inventadas que las hace ser nuevas o novedosas). Ponderación: 15%
- Historia: Claridad en el mensaje (se entiende contundentemente) y secuencia lógica (inicio, desarrollo, clímax, desenlace). Ponderación: 30%
- Emotividad en la historia, teniendo delicadeza en la imagen y emociones, sensibilizador. Apto para todo público. Ponderación 20%
- Resaltar idea de guardián capaz. La propuesta de cineminuto deberá ser dirigida al "guardián capaz". Es importante tomar en consideración que, en materia de prevención del abuso sexual infantil, el guardián capaz es el adulto que cuenta con las habilidades y competencias para el cuidado y protección de la seguridad de las niñas y niños. Lo anterior generalmente se da por parentesco (padres, abuelos, o algún familiar) o circunstancialmente (docentes o cuidadores). Son ellos los que pueden actuar en su prevención. Ponderación:20%
- Solución propuesta. Llamado a la acción. "Tú puedes hacer la diferencia. Infórmate en [alumbramx.org](http://alumbramx.org)". Ponderación: 15%

## Etapas de la convocatoria

- Recepción de trabajos: 28 de enero 2019 – 19 de marzo 2019
- Deliberación del jurado: 20 de marzo 2019 – 11 de abril 2019
- Anuncio del ganador: 12 de abril de 2019

- Producción de cineminuto de propuesta ganadora: 15 de abril 2019 – 5 de junio 2019
- Proyección en salas de Cinemex: 21 de junio 2019 – 18 de julio 2019

## Disposiciones generales

- I. Registrarse para participar en la convocatoria *Alumbra con tu idea* implica el conocimiento de los términos y condiciones establecidas en el presente documento, así como el contenido del aviso de privacidad disponible en (la liga de la página de Early).
- II. Al completarse el proceso de registro los participantes se comprometen a que toda la información presentada sea real y de su autoría.
- III. De acuerdo con los valores de Early Institute, cualquier conducta discriminatoria, actitud ofensiva, plagio o deshonestidad no será tolerada, y en su caso, la convocante tiene la facultad de descalificar a cualquier individuo o equipo que cometa una falta de estas características.
- IV. Se dispone el correo [alumbra@earlyinstitute.org](mailto:alumbra@earlyinstitute.org) para responder todas las preguntas técnicas y administrativas. El tiempo de respuesta dependerá del flujo de preguntas ingresadas. No serán admitidas las consultas o solicitudes de aclaraciones formuladas por un medio diferente a este correo electrónico. La organización se reserva el derecho a no responder o responder parcialmente las consultas que considere no pertinentes al desarrollo de la convocatoria o aquellas que el postulante pueda responder a través de las herramientas públicas disponibles.
- V. Todos los plazos de la presente convocatoria se establecen y se desarrollan de conformidad con el calendario de la convocatoria.
- VI. Después del día 19 de marzo, no se recibirán más trabajos.
- VII. Las ideas seleccionadas serán notificadas por correo electrónico y llamada telefónica a los datos proporcionados por el participante. Será responsabilidad del mismo participante dar confirmación de recibido por ese medio. La organización los contactará un máximo de tres veces, y tendrán tres días naturales para contestar. En el caso de que no lo hagan, quedarán fuera del proceso.
- VIII. En su oportunidad, los participantes o integrantes del equipo declararán expresamente ser los autores originales de las ideas y de los soportes a través de los cuales éstas se manifiestan, permitiendo el uso, distribución y exhibición del material sin fines de lucro al convocante, por lo que declaran que se obligan a mantener en paz y a salvo los derechos de Early Institute A.C., de cualquier responsabilidad que pueda surgir derivada de la infracción de derechos de terceros o de cualquier controversia interna entre los mismos miembros del equipo postulante, que tengan o aleguen tener derechos de cualquier naturaleza sobre las ideas sometidas a la convocatoria de qué tratan estas Bases.

- IX. Los participantes son los únicos responsables por el material enviado a los organizadores y de la autenticidad de la información entregada al momento de postular, y en tal sentido liberan de toda responsabilidad y de cualquier índole a los organizadores ya sea directa o indirecta, prevista o imprevista, por cualquier tipo de daños, ya sea emergente, lucro cesante o daño moral, derivados del material por ellos enviado.
- X. Habiendo sido seleccionados, la idea se tomará como base para desarrollarse en una casa productora para convertirla en formato de cineminuto.
- XI. En estricto apego a la Ley Federal del Derecho de Autor se respetarán los derechos morales de los participantes, sin embargo, Early Institute AC, contará con los derechos patrimoniales del video final.
- XII. La aceptación del premio por parte de los ganadores implica el otorgamiento expreso de la autorización a Early Institute A.C. para utilizar su nombre y apellido, en cualquier actividad pública o difusión relacionada con la convocatoria; sin que por ello resulte obligación alguna del pago de regalías o compensación posterior a la difusión.